

EXPEDIENTE: 2020

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No_

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 49 VIGECIMOCUARTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 15 DE MAYO 2020, EN PUNTO NUMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, HASTA EL 31 DE JULIO 2020, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA SARS COVID-19.

LO CUAL, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.